

180247



180247

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la patente de invención, por 20 años, solicitada a ra-  
vor de Don Lorenzo VALMIJANA Sala, de nacionalidad  
española, residente en Barcelona, por "UN PROCEDIMIENTO  
PARA LA FABRICACION DE BARNICES DIELECTRICOS O AISLANTES".

Este invento se refiere a un procedimiento para la ob-  
tención de un tipo de barnices dieléctricos o aislantes  
que se caracterizan por tolerar temperaturas relativamente  
elevadas sin que los mismos se alteren, de una manera con-  
creta, sin que se fundan, como ocurre en no pocos de los  
5 que en la actualidad se emplean.

El procedimiento de que se trate permite la obtención  
de barnices de la indicada clase para ser aplicados tanto  
por inmersión como por impregnación y acabado, ya que al-  
10 tienen entre sí tan solo por su grado de viscosidad y  
densidad y, naturalmente, por el poder de penetración y  
diferencia del tiempo de secado de los mismos, operación  
esta última que puede llevarse a cabo al aire libre o en  
estufa, pues en el propio procedimiento quedan previstas



180247

- 2 -

15 las distintas modalidades de elaboración de los mismos.

En el procedimiento que a continuación se describe se emplea como primera materia el aceite secante obtenido de acuerdo con un procedimiento, de la invención del propio recurrente, que ha sido objeto de una petición de Patente con la misma fecha de la presente por " un procedimiento para  
20 la fabricación de un aceite secante propio para la preparación de barnices aislantes dieléctricos, de alta calidad ".

De acuerdo con el procedimiento que se describe se someten a cocción 175 kgs. del aceite secante a que antes se ha hecho  
25 referencia juntamente con <sup>15</sup> kgs. de resina del tipo formol-fenol modificado, o sea de tipo Albertol, condensada con urea formol en proporción 1 : 1 o bien con copales esterificados o betún de judea según se deseen obtener barnices claros o negros. Se añaden así mismo 0,02 kgs. de acetato de cobalto y 0,015  
30 de resinato de manganeso fundido a temperaturas comprendidas entre 250 y 290°C. La cocción de referencia se realiza en un período que oscila de 1 a 3 horas, teniendo en cuenta que para los barnices de impregnación será mayor que para los de acabado. Realizada dicha cocción se deja enfriar la masa  
35 y al alcanzar la temperatura conveniente para ello, se le añaden disolventes, que se introducen en la misma con agitación vigorosa, en la proporción de 10 kgs. de xilol, 35 kgs. de toluol y 12 kgs. de bencina rectificada. Luego se procede al ajustaje de la viscosidad del barniz preparado mediante  
40 la adición de benzol.

El barniz así obtenido es propio para su secado a la estufa; pero en el caso de tratarse de barnices para el secado



el aire se empleará el aceite secante que se utiliza como primera materia, en lugar de estanoilizado, oxidado y en la  
45 proporción de un 25% más que en el primer caso.

Para la realización práctica del procedimiento descrito serán variables las máquinas y aparatos que se utilicen así como las operaciones de acabado y acondicionamiento de que el barniz fabricado pueda facultativamente ser objeto.

50

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta patente:-

1ª.-un procedimiento para la fabricación de barnices dieléctricos o aislantes que en su esencialidad consiste en someter a cocción un aceite secante del tipo detallado en la descripción que antecede, juntamente con resina del tipo formol-fenol modificado condensada con urea formol, o bien con copales esterificados o betun de judea en su lugar, acetato de cobalto y resinato de manganeso fundido, durante dicha cocción de 1 a 3 horas y al producto resultante se agregan con agitación  
55 vigorosa xilol, toluol y bencina rectificadas, completándose con la adición de benzol para ajustar la viscosidad del mismo.

2ª.-El propio procedimiento, en un caso concreto de realización práctica, según el cual se emplearán para 175 kgs. del aceite secante de que se parte, 15 de resina del tipo formol  
65 fenol o de los productos que la sustituyen, 0,02 de acetato de cobalto y 0,015 de resinato de manganeso.

3ª.- El propio procedimiento en el que la cocción mencionada en la reivindicación 1ª., tendrá una duración de 1 a 3 horas siendo mayor para los barnices de impregnación y menor para  
70 los de acabado.



180217

- 4 -

49.-El propio procedimiento en el que los disolventes a que se hace referencia en la reivindicación 1ª., se emplearán para la cantidad de aceite secante señalada en la reivindicación 2ª., 10 kgs. de xilol, 35 de toluol y 12 kgs. de bencina rectificada.

75

50.-El propio procedimiento en el que cuando se trate de la obtención de un barniz para ser secado al aire se empleará el aceite secante citado en la reivindicación 1ª., oxidado en lugar de estandolizado y en una proporción de un 25% más que en el caso de la propia reivindicación 2ª.

80

60.-un procedimiento para la fabricación de barnices dieléctricos o aislantes.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

84

Barcelona, 17 de OCTUBRE de 1947.

P. A.

JUAN LLORI

P. P. *J. Llort*